

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de abril de 2017, entre otros, adoptó el siguiente acuerdo:

#### **Propuestas de Resolución**

### **XX. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL DE GANAR TERUEL, REFERENTE AL USO COMO PARQUE INFANTIL DE INVIERNO DEL PALACIO DE EXPOSICIONES.**

El Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad, aprobó la presente propuesta de resolución, cuyo tenor literal es el siguiente:

#### **“EXPOSICIÓN**

El Programa Electoral de Ganar Teruel recogía la creación de un parque invernadero para juegos infantiles en invierno y la ampliación de los usos del Palacio de Exposiciones. La mayoría de las actividades del programa municipal de juventud “Tu ocio alternativo” están dirigidas a mayores de doce años, si bien es cierto que los menores tienen reservadas unas horas en el Centro de Ocio Joven de la Plaza Domingo Gascón, los fines de semana por la mañana. Pero sería interesante ofrecer una alternativa infantil más amplia en los meses de invierno, cuando no se puede llevar a los niños más pequeños a los parques. Se trataría de habilitar un parque cubierto, como se hace en países más fríos.

El Centro de la Plaza Domingo Gascón no sería adecuado para este uso, pues el espacio es limitado y la luz natural mínima. Por eso, dado que el Palacio de Exposiciones es otro edificio municipal infrutilizado, con sitio de sobra, desde Ganar Teruel proponemos que se habilite como parque infantil cubierto durante los meses de invierno, interrumpiendo este servicio en los días que el Palacio se necesite para otros usos.

Sería una instalación muy sencilla, que en ningún caso llegaría a ofrecer los servicios que puede aportar la iniciativa privada. Consistiría en colocar algunos columpios y bancos portátiles, adecuados para retirarlos cuando hiciera falta, y de que los niños pudieran llevar sus propios juguetes, aprovechando el gran espacio disponible. Los padres estarían advertidos de que los niños están bajo su responsabilidad y cuidado, de la misma forma que en cualquier parque exterior. En cuanto a la climatización, aunque se podría calefactar ligeramente con los medios existentes en el Palacio, los padres aceptarían que el nivel de confort no sería igual al de un local acondicionado, pero siempre iban a estar mejor que en la calle.

Por todo lo expuesto, presentamos la siguiente

#### **PROPUESTA**

El Pleno del Ayuntamiento de Teruel encarga a los Servicios Técnicos municipales la valoración del uso temporal del Palacio de Exposiciones como parque infantil durante los meses de invierno.”